



Delate me reuedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

por sus trabajos; por quien entendido = Acordado se
tratare como Señalado para su ejecución el día Lunes
proximo veinte y tres del corriente y para ello nomi-
bra por Comisarios a los S.^{res} D.^{ns} Juan de Torres y Pedro
Perez de Inca Regidores.

Se concluyó este Cautelo que firmaron doys

[Handwritten signatures]
Luis
Antonio
Pedro Moreno
Bonaventura

En Los M.^s y N.^{as} de la Ciudad de Lugo a veinte y dos dias
del mes de Abril de mil Setecientos y Setenta y Seis
con acuerdo los S.^{res} D.^{ns} Juan de Torres y Pedro
Perez de Inca Regidores de ella en la Sala que acostumbra para tratar y con-
ferir cosas tocantes al Servicio de su Magestad y del
bien y utilidad de esta Republica acordaron el S.^{ro} D.^{no} Juan de Torres
Alcaide de esta Ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Juan de Torres
y Pedro Perez de Inca D.^{ns} Alphonso de Torres Ossorio D.^{no}
Pedro Gomez Thomas D.^{no} Juan de Inca D.^{no} Juan de
Torres D.^{no} Juan de Torres D.^{no} Juan de Torres
Regidores.

La Ciudad Dijo que se pexa mandarse como se

